

Estrategias de Mejoramiento

Recuperaciones Periódicas

Se realizan una vez finalizado cada periodo, se hacen en la semana siguiente a la entrega de boletines escolares, así:

- ◀ **1er Periodo:** Semana 2 del 2do periodo
- ◀ **2do Periodo:** Semana 2 del 3er periodo
- ◀ **3er Periodo:** Semana 13 del 3er periodo

Recuperación Final

Se realizará en la semana 15 del tercer periodo. Sólo podrán realizarla aquellos estudiantes que presenten máximo dos áreas pendientes para aprobar el año escolar, de acuerdo con la información que arroje la Comisión de Promoción y Evaluación de la semana 14.

Criterios de Promoción

Promoción Regular

Quienes al finalizar el año, en el cuarto informe, registren una valoración en la escala nacional como mínimo de Básico en todas las áreas del grado cursado. Todos los estudiantes, además, deberán estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución (silletería, biblioteca, deportes, etc.).

Promoción Anticipada

La promoción anticipada se llevará a cabo a partir de estos requisitos indispensables:

- ◀ **Requisito Académico:** tener TODAS las asignaturas en nivel superior.
- ◀ **Autorización de Acudientes:** Los acudientes deberán estar de acuerdo con el proceso.
- ◀ **Evaluación Psicosocial:** la docente orientadora dará el parte final de si podrán ser o no promovidos anticipadamente al grado siguiente.
- ◀ **Aprobación de Consejo Directivo:** El consejo aprobará o no las promociones anticipadas.

Promoción de Casos Especiales

Para los casos declarados como fuerza mayor (salud, desplazamiento forzado, traslado de domicilio), se evaluará que el estudiante haya cursado como mínimo el 75% del año calendario en la institución; de ser así, los padres de familia podrán solicitar por escrito ante el Consejo Académico la promoción anticipada si cumple con los requisitos establecidos en el sistema de evaluación.

Criterios que definen la no promoción

No serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que presenten alguna de las situaciones:

- ◀ Quienes al finalizar el año registren una valoración con desempeño bajo en una o varias áreas.
- ◀ Estudiantes con inasistencia igual o superior al 25% anual sin justificación, en una o varias áreas.
- ◀ Los estudiantes que presenten la recuperación final y hayan obtenido un desempeño bajo (inferior a 3.0) en una o las dos áreas que tenían pendientes.
- ◀ El nivel de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba.

Titulación de Estudiantes

La Institución Educativa otorga título de Bachiller Académico a quienes cumplan estos requisitos:

- ◀ Obtener un desempeño, como mínimo, básico en todas las áreas.
- ◀ Cumplir 80 horas de servicio social.
- ◀ Cumplir con 50 horas de constitución política.
- ◀ Haber presentado las pruebas SABER 11°.
- ◀ Estar a paz y salvo con la institución.

Se titularán en secretaría (o por ventanilla) los estudiantes que no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

”La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo”

Mahatma Ghandi



Institución Educativa Santa Bárbara



SIEE

SISTEMA INSTITUCIONAL
DE EVALUACIÓN DE
ESTUDIANTES

AÑO 2026



Presentación

La Institución Educativa Santa Bárbara (IESB), ha concertado con los diferentes actores de la comunidad educativa y en diferentes escenarios las normas y orientaciones para realizar el seguimiento y valoración al proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes en el aula.

Comisión de Evaluación y Promoción

Las comisiones de evaluación y promoción son grupos que evalúan el rendimiento de los estudiantes y deciden si los promocionan al siguiente grado. Las comisiones analizan los casos de los estudiantes y toman decisiones basadas en los resultados.

Periodos Académicos

En la Institución Educativa Santa Bárbara el año escolar constará de tres periodos académicos con diferente duración y porcentaje, así:

- 1er Periodo: 12 semanas - Valoración 25%
- 2do Periodo: 13 semanas - Valoración 35%
- 3er Periodo: 15 semanas - Valoración 40%

Componentes de Valoración Integral

En nuestra institución Educativa la valoración integral se hace en base a 4 componentes, así:

- Actitudinal (ser): 5% de autoevaluación + 5% de valoración del docente.
- Seguimiento (saber, saber hacer): 80%
- Prueba Institucional: 10%

Escala de Valoración Institucional



Valoración Académica

- Desempeño Bajo (0.0 - 2.9):** el estudiante no alcanza las competencias mínimas en las actividades formativas.
- Desempeño Básico (3.0 - 3.9):** refleja el alcance del mínimo de los conceptos y competencias necesarias para el avance en cada grado.
- Desempeño Alto (4.0 - 4.5):** cumple con la totalidad de las competencias establecidas.
- Desempeño Superior (4.6 - 5.0):** cumple con la totalidad de las competencias establecidas en cada área, con un grado mayor de avance en los aprendizajes, adquiriendo las competencias argumentativa, interpretativa y propositiva.

Rúbrica para Valorar el Aspecto Actitud



Para la valoración de este componente, la Institución Educativa establece una rúbrica de evaluación periódica que cada estudiante deberá tener en el cuaderno de las diferentes áreas. Los docentes deberán propiciar un espacio de autoevaluación al final de cada periodo académico con el fin de que los estudiantes puedan reflexionar acerca de su papel activo dentro del área. La rúbrica que se usará para este proceso es la siguiente:

Autoevaluación Actitudinal del Estudiante Año			
Área: _____	Grupo: _____		
Aspecto a evaluar	Val. P1.	Val. P2.	Val. P3.
1. Cumpló a tiempo con las actividades asignadas.			
2. Me preparo en forma responsable para las evaluaciones.			
3. Asisto a clase con los materiales necesarios y los utilizo adecuadamente.			
4. Mi actitud en el salón de clase permite el desarrollo adecuado de la misma.			
5. Asisto puntualmente a clase.			
6. Respeto al docente, a mis compañeros y demás miembros de la comunidad.			
7. Colaboro con el orden y aseo de los espacios			
8. Manejo los conceptos básicos trabajados durante este periodo.			
Total, valoración actitudinal del periodo			

Conocimiento de los Procesos de Evaluación

La Institución Establece que cada estudiante tendrá acceso a su calificaciones y valoraciones en tiempo continuo a través de la plataforma MASTER 2000 con su respectivo usuario y contraseña. Igualmente los padres de familia y acudientes tienen acceso a esta plataforma, ya sea a través del usuario de sus hijos o acudidos, o a través de un usuario propio. En cualquier caso estos usuarios podrán ser solicitados en la secretaría de la Institución.

Pre - Informes e Informes

En el pre-informe se indican las áreas donde el estudiante presenta desempeños bajos, con el fin de que pueda aprovechar el tiempo restante del periodo para tratar de mejorar y mitigar la pérdida al finalizar de cada periodo académico. Se entregarán así:

- 1er Periodo: Semana 6
- 2do Periodo: Semana 7
- 3er Periodo: Semana 8

La entrega de informes a padres de familia con los resultados finales de cada periodo se hará en la semana siguiente a la culminación de cada periodo académico, así:

- 1er Periodo: Semana 1 del 2do periodo
- 2do Periodo: Semana 1 del 3er periodo
- 3er Periodo: Semana Institucional luego de terminado el año lectivo.